

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02902-2024

**BORRIOL**

ANUNCIO

En fecha 17 de junio de 2023, se ha dictado la Resolución de Alcaldía, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, siendo del tenor literal siguiente:

"A la vista de las necesidades puestas de manifiesto según informe del oficial jefe de la policía local de Borriol de 13 de junio de 2024 en el que señala la necesidad de establecer un mecanismo para cubrir las vacantes de la plantilla de policía local existentes mediante un procedimiento previo de provisión de puestos entre funcionarios de carrera.

Vistas las bases aprobadas para comisión de servicios de policía local por resolución de Alcaldía n.º 2022-1091 de 14 de octubre de 2022 y publicadas en el BOP n.º 126 de 20 de octubre de 2022 y manifestadas las necesidades de la plantilla de policía de este Ayuntamiento se considera oportuno proceder a abrir un nuevo plazo para la constitución de una bolsa de comisión de servicios para la policía local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1332 de 17 de junio de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como lo previsto en el resto de la normativa vigente y desarrollo, RESUELVE:

PRIMERO. INICIAR el expediente para la provisión temporal mediante comisión de servicios en vista de la urgencia e inaplazable necesidad de los puestos vacantes:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala/subescala	Administración Especial/básica
Clase	policía local
Denominación	agente policía local
Funciones	genéricas
Complemento específico anual	8.680,81 €
previsión vacantes	1

SEGUNDO. CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, para presentar las solicitudes requiriendo tomar parte en el correspondiente proceso de provisión temporal de los puestos vacantes, en la que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases publicadas en el BOP n.º 126 de 20 de octubre de 202.

TERCERO. PUBLICAR el presente anuncio de convocatoria para la provisión temporal mediante comisión de servicios en la sede electrónica del ayuntamiento de Borriol, en el tablón de anuncios y en el boletín oficial de la provincia de Castellón. "

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borriol, 17 de junio de 2024. documento firmado electrónicamente.

El Alcalde- presidente.- Héctor Ramos Portolés